



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **48622 CD – UCR – EVOLUCIÓN** de las diputadas Orciani y Ciancio, por el cual se solicita disponga informas sobre el Decreto 1133/22 (indique si se tuvo en cuenta la trayectoria institucional del sr. Reutemann, con las implicancias socio económicas de las mismas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Decreto Nº 1133 de fecha 04 de Julio de 2022, informe:

- a) si se tuvo en cuenta la trayectoria institucional del Sr. Reuteman, con sus implicancias socio económicas;
- b) sobre libros, revistas, entre otros materiales de carácter visual, que han recibido subsidios con montos superiores a pesos trescientos mil (\$300.000) en los últimos dos años y medio;
- c) los motivos que impiden que la impresión no sea realizada en la imprenta de gestión provincial;
- d) las razones que justifican la participación del Gobierno Provincial en la realización de los materiales visuales; y,

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) cantidad de libros, revistas, publicaciones, entre otros, que han sido repartidas por el Gobierno Provincial a las bibliotecas populares radicadas en el territorio provincial.

Sala de la Comisión, 11 de Agosto de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – RUBEO – BUSATTO –
REAL – BERMÚDEZ – BOSCAROL – ESPÍNDOLA.**